

XVI CONCURSO LITERARIO NACIONAL
PREMIO STELLA CORVALÁN
GÉNERO CUENTO 2019

CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca, con el patrocinio de la Academia Chilena de la Lengua, convocan a participar en el XVI Concurso Literario Nacional, Premio “Stella Corvalán”, Género Cuento 2019.

BASES

I.-PARTICIPACIÓN Y TEMA:

- Podrán participar autores de nacionalidad chilena residentes en Chile.
- El tema será libre y cada participante podrá concursar solamente con un (1) cuento, original e inédito, en idioma español, no premiado antes en ningún certamen internacional o nacional, incluyendo en este último caso cualquiera de las versiones anteriores del Premio Stella Corvalán. Tampoco, su autor(a) podrá estar participando simultáneamente en otro concurso con el mismo cuento, ni formando parte de un proyecto mayor.

II.-PRESENTACIÓN DE LA OBRA:

- El cuento deberá presentarse en triplicado, escrito a máquina o impresora, en ejemplares separados perfectamente claros y legibles, con las páginas numeradas e impresas por una sola cara y, además, anilladas (u otro recurso seguro) por su margen izquierdo.
- El cuento tendrá una extensión máxima de 7 (siete) carillas y un mínimo de 4 (cuatro), escritas a doble interlínea en papel tamaño carta y letra 12.
- Cada obra deberá por obligación presentarse bajo pseudónimo, el que irá escrito debajo del título del cuento.
- En un sobre sellado —en cuyo exterior se indicará el pseudónimo y el título del cuento —, se incluirá una hoja donde obligatoriamente se registrarán los siguientes datos:

1) Pseudónimo.

2) Título del cuento.

3) Nombre completo del autor(a) y un breve currículum de no más de 10 líneas.

4) Domicilio.

5) Teléfono fijo y/o móvil.

6) Correo electrónico.

7) Nº de RUT.

8) Fotocopia de la Cédula de Identidad.

9) Este sobre sellado irá al interior del otro sobre que contiene los tres ejemplares de la obra con que se concursará.

III) RECEPCIÓN Y PLAZO:

— Los cuentos, a partir de la presente Convocatoria, se recibirán hasta el **VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 17.00 HRS.**, impostergablemente, y deben ir dirigidos a:

— **XVI CONCURSO LITERARIO NACIONAL- PREMIO “STELLA CORVALÁN”, GÉNERO CUENTO 2019 – CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, 1 ORIENTE Nº 920 – TALCA.**

— En el caso de los trabajos enviados por correo, serán aceptados sólo aquellos cuya fecha de despacho registrada en el sobre esté dentro del plazo establecido.

— Ninguna obra será devuelta, por lo que se recomienda a los autores guardar copia de ella.

IV) EL JURADO:

— El Jurado de este certamen, cuyas decisiones en todo sentido serán inapelables, estará integrado por el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, como Presidente; por la Directora Ejecutiva de la Corporación Municipal de Cultura; y por tres escritores y/o académicos destacados en el ámbito de la narrativa.

— Se reunirá en la ciudad de Talca en principio durante el mes de Enero de 2020, para determinar el ganador del Premio “Stella Corvalán” 2019, Género Cuento, y las otras distinciones.

— Por simple mayoría de sus miembros, podrá declarar el concurso desierto, parcial o totalmente.

—Podrá interpretar las Bases de presentarse casos o situaciones no previstas en las mismas.

—El Jurado no podrá, finalmente, bajo ninguna circunstancia, otorgar el Premio “Stella Corvalán” o Primer Premio a ningún autor o autora que lo hubiese obtenido ya en cualquiera de las versiones anteriores del concurso. Esta cláusula rige solamente para este Primer Premio.

V) PREMIOS:

—Serán otorgados los siguientes premios:

***Premio “Stella Corvalán” o Primer Premio: \$2.000.000(Dos millones de pesos).

***Segundo Premio: \$600.000 (Seiscientos mil pesos).

***Tercer Premio: \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos).

***Tres (3) Menciones Honrosas.

—Cada uno de los autores premiados recibirá, además, un Diploma y 10 ejemplares del libro con las obras ganadoras, que se publicará si así lo deciden la Ilustre Municipalidad de Talca y/o la Corporación Municipal de Cultura de Talca.

VI) CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

—La Ceremonia de Premiación, a la que deberán asistir obligatoriamente los ganadores de cualquiera de los premios, se realizará durante el mes de Mayo de 2020, en el marco de las actividades de celebración del aniversario de la Fundación de Talca.

—La inasistencia de un ganador o ganadora, a la Ceremonia de Premiación, se entenderá como renuncia al premio que le otorgara el Jurado.

—Los gastos de traslado y/o estadía con motivo de la asistencia a la Ceremonia de Premiación, no serán financiados por la Municipalidad de Talca y tampoco por la Corporación Municipal de Cultura de Talca.

VII) PUBLICACIÓN:

—Los cuentos premiados formarán parte de un libro que se publicará si así lo decidiera la Municipalidad de Talca y/o la Corporación Municipal de Cultura de Talca, cediendo a éstas los concursantes por el sólo acto de participar en el certamen todos los derechos de autoría y autorizando por lo tanto la publicación de los cuentos. En el caso de decidir el

Municipio y/o la Corporación la no publicación de las obras, quedarán en libertad los autores para publicarlas por sí mismos, debiendo como único requisito mencionar que el cuento fue premiado en el XVI Concurso Literario Nacional, Premio “Stella Corvalán”, Género Cuento 2019, organizado por la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca.

—La presentación de obras al concurso, que en ningún caso podrán ser modificadas una vez recibidas, obliga a la plena aceptación de estas Bases por parte de cada participante. Su no cumplimiento en cualquiera de las etapas del certamen, significará la inmediata exclusión del cuento presentado.

—Para efectos de publicación del libro, cada autor(a) deberá enviar por correo electrónico la obra premiada en este certamen, una vez que se le solicite.

Coordinador Premio “Stella Corvalán”: Adriano Améstica